DIGNIDAD Y RESISTENCIA

Nº 04·Mayo·2019

OAXACA
Comunidades exigen cancelación de concesiones mineras

MÉXICO
AMLO anuncia la muerte del neoliberalismo, sin cancelar concesiones mineras

MESOAMÉRICA
El ciclo del extractivismo

OPINIÓN
Encuentro en Lachatao por la vida

Boletín Informativo / Esta es una publicación de Servicios para una Educación Alternativa A.C. EDUCA / Oaxaca

EDITORIAL

"El agua, está blanca, huele feo, como azufre. Se está secando y ya empieza a filtrarse en los pozos". El derrame de los jales secos en el río El Coyote en Magdalena Ocotlán ha evidenciado la negligencia ambiental de la empresa minera Fortuna Silver Mines y su filial Cuzcatlán, que desde la imposición del proyecto minero "San José" ha acumulado una serie de afectaciones sociales y culturales en la región. Pese a esto, en su informe Técnico 2019, la empresa señala una inversión **$7.8 millones de dólares** en la comunidad de San José del Progreso de los años 2011 al 2018, con ello busca justificar su expansión y el acaparamiento de concesiones mineras por medio de sus filiales en los Valles Centrales de Oaxaca.

Develó también el *escueto papel* de las autoridades federales responsables con el medio ambiente, por mencionar una, CONAGUA pese a la multa aplicada a la empresa minera de 806 mil pesos "por no haber prevenido el incidente" no considera una responsabilidad a la empresa minera, remediación y sobre todo una garantía de no repetición ¿qué pasa con las afectaciones a la economía de las familias de Magdalena Ocotlán que por meses estuvieron comprando agua de garrafón para sus actividades familiares?

Los proyectos y concesiones mineras sieguen en dos posiciones distintas, que se tensan según pasa el tiempo, por un lado, la posición de los pueblos ha sido contundente, preservar la vida comunitaria es el horizonte, frente a la mirada del Gobierno Federal de la 4T, que por un lado ha señalado que ya no emitirán más concesiones, pero que no se ha pronunciado por cancelar las que se encuentran vigentes en territorios de comunidades indígenas y campesinas, se sigue promoviendo en eventos nacionales e internacionales la minería, como el México Mining Forum 2019 o la Convención anual Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC), donde el Servicio Geológico Mexicano (SGM) presentó la herramienta digital GeoInfoMex, una herramienta "para que los inversionistas conozcan el potencial minero".

En nuestra Mesoamérica también los pueblos afectados por proyectos extractivos están generando sus luchas y tejiendo sus resistencias. En Honduras, los municipios de San Nicolás y Nuevo Celilac declararon sus municipios verdes y libres de extractivismo.

En Guatemala se expresa la solidaridad, 227 organizaciones y redes guatemaltecas e internacionales se solidarizan con las comunidades guatemaltecas que resisten pacíficamente contra la minería de oro.

Para El Salvador y Panamá el desafío de la colaboración es latente, frente a un proyecto de la empresa Minera Panamá, que está afectando directamente el Corredor Biológico Mesoamericano debido a la deforestación desde hace 10 años.

DIRECTORIO

Dignidad y Resistencia
es una publicación de Servicios
para una Educación Alternativa A.C. EDUCA

Equipo de Trabajo
Doris Verónica Carmona
Abigail Michelle Simon
Neftalí Reyes Méndez
Marcos Arturo Leyva Madrid

Diseño & Ilustración
Angél._.ik Gabriel
www.angelikgabriel.com
angelik.gabriel@hotmail.com

Educa A.C.
Escuadrón Doscientos Uno #203,
Colonia Antiguo Aeropuerto C.P. 68050
Oaxaca, Oaxaca, México.
Tel/fax (951) 51 3 60 23

contacto@educaoaxaca.org
www.educaoaxaca.org
www.pasodelareina.org
www.endefensadelosterritorios.org

Plataformas
www.educaoaxaca.org/observatorio
www.denunciaoaxaca.org

OXFAM

Esta publicación fue realizada con el apoyo de Oxfam y su distribución es gratuita.
El contenido es responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja la posición de Oxfam.

CONTENIDO

OAXACA
COMUNIDADES EXIGEN CANCELACIÓN DE CONCESIONES MINERAS.
4

MESOAMÉRICA
EL CICLO DEL EXTRACTIVISMO.
12

MÉXICO
AMLO ANUNCIA LA MUERTE DEL NEOLIBERALISMO, SIN CANCELAR CONCESIONES MINERAS.
8

OPINIÓN
ENCUENTRO EN LACHATAO POR LA VIDA.
16

OAXACA.

COMUNIDADES EXIGEN CANCELACIÓN DE CONCESIONES MINERAS.

a) Chocan comunidades afectadas por minería con AMLO

16 Comunidades agrupadas en el Frente no a la Minería por un futuro de todas y todos en conferencia de prensa exigieron al presidente López Obrador cancele las concesiones mineras, en total 90 mil hectáreas, que la Secretaria de Economía ha entregado sobre los territorios de las comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca, la cancelación del proyecto minero "San José", así como los impactos ambientales y sociales que el proyecto minero ha provocado. *Destacaron que cada una de sus comunidades ha realizado asambleas generales, agrarias y municipales, de las cuáles se han levantado actas prohibiendo la exploración y explotación minera en sus territorios*[1].

Coincidentemente el presidente Andrés Manuel López Obrador, comentó en su conferencia de prensa matutina (18 de marzo de 2019) que no se cancelarán las concesiones mineras vigentes, que ya no se entregarán nuevas concesiones porque "no hacen falta"[2], una declaración más a favor de las empresas mineras y sus intereses en el desarrollo de sus proyectos mineros, que nuevamente vulnera los derechos de los pueblos y comunidades en Oaxaca.

b) Frente al derrame de los jales secos, los pueblos del Valle reafirman: ¡Sí a la Vida no a la Minería¡

El 7 y 10 de octubre de 2018, se registraron 2 derrames de la presa de jales secos, del proyecto minero "San José" de la empresa Cuzcatlán S.A. de C.V., (filial de la empresa canadiense Fortuna Silver Mines). Incidente que no fue comunicado por la empresa minera a los pobladores, estos se percataron al notar una corriente de agua "color blanca" en el cauce del río, alertando a las autoridades municipales y al comité de agua de Magdalena Ocotlán así como a otras autoridades comunitarias de al menos 5 localidades río abajo.

> "LOS CAMPESINOS HAN SEÑALADO QUE "EL AGUA, ESTÁ BLANCA, HUELE FEO, COMO A AZUFRE.

El río Coyote provee agua para pastoreo de animales, y en su margen se encuentra uno de los pozos que abastece de agua potable a la comunidad. Los campesinos han señalado que "el agua, está blanca, huele feo, como a azufre. Se está secando y ya empieza a filtrarse a los pozos"[3].

Desde el derrame, la asamblea de Magdalena Ocotlán acordó suspender temporalmente el suministro de agua potable, lo que ha implicado la compra de agua de garrafón para todas las actividades familiares (higiene y consumo), al menos por cinco meses, situación que generó un importante gasto económico para las familias.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) confirmó el derrame de jales mineros generados por la "Compañía Minera Cuzcatlán, S. A. de C. V.", en el municipio de San José del Progreso, que recorrió aproximadamente cuatro kilómetros sobre el cauce del arroyo denominado El Coyote[4].

Por medio de sus autoridades municipales y agrarias, la comunidad de Magdalena Ocotlán, han exigido justicia por las afectaciones al medio ambiente que sufrieron, denunciando en reiteradas ocasiones, que CONAGUA, PROFEPA y SEMARNAT establecieron primeramente comunicación directa con la empresa minera, emitiendo comunicados por medio de sus plataformas virtuales, esto sin hacer una notificación formal a las autoridades de Magdalena Ocotlán, principales instancias de representación de la comunidad afectada.

6 meses después del derrame, CONAGUA por medio de su resolución final establece que los elementos localizados en el arroyo "El Coyote" luego del incidente (...) en la unidad minera San José, propiedad de la Compañía Minera Cuzcatlán, "están dentro de los límites máximos permisibles en las normas ambientales, por lo tanto, no requiere remediación"[5].

1 Desinfomémonos. (2019). Exige Frente No a la Minería cancelación de concesiones en Valles Centrales de Oaxaca. 15 de abril de 2019, de Desinfomémonos Sitio web: https://desinformemonos.org/exige-frente-no-a-la-mineria-cancelacion-de-concesiones-en-valles-centrales-de-oaxaca/

2 Jiménez, N. (2019). No se otorgarán nuevas concesiones mineras: AMLO. 17 de abril de 2019, de La Jornada Sitio web: https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/03/18/no-se-otorgaran-nuevas-concesiones-mineras-amlo-1346.html

3 Vélez, O. (2018). Minera pone en jaque a Ocotlán, Oaxaca. 19 de abril de 2019, de ONVI-Noticias Sitio web: https://www.nvinoticias.com/nota/103037/minera-pone-en-jaque-ocotlan-oaxaca

4 Matías, P. (2018). La Profepa confirma derrame causado por empresa de filial canadiense en río El Coyote, Oaxaca. 16 de abril de 2019, de Proceso Sitio web: https://www.proceso.com.mx/555455/la-profepa-confirma-derrame-causado-por-empresa-de-filial-canadiense-en-rio-el-coyote-oaxaca

5 NSS-Oaxaca. (2019). Conagua notificó a Compañía Minera Cuzcatlán que no se requiere

También estableció una sanción económica a la multa de 806 mil pesos *"por no haber prevenido el incidente"*.

PROFEPA ha sido señalada por los campesinos por no atender la problemática. En febrero de 2019, cuatro meses después del incidente, negó los resultados del examen de la muestra de agua contaminada del río Coyote, pues afirma que aún no concluye el trámite[6].

Por su parte, Luis Camargo, director de Finanzas y Asuntos Corporativos de la minera, ofreció una disculpa a la población por los inconvenientes derivados del escurrimiento de agua con jales. Desde el incidente, la empresa minera en todo momento realizó un despliegue de comunicados por medio de sus redes sociales y en algunas radios en la región, para mantener una imagen de "empresa socialmente responsable y comprometida con el medio ambiente", discursos que se contradicen con la realidad, ya que los derechos de las comunidades han sido violentados con el derrame de los jales secos, la imposición del proyecto minero "San José" y la acumulación de concesiones mineras por parte de las filiares de Fortuna Silver en los Valles Centrales.

c) Luego de derrame de Jales Secos, Cuzcatlán pide ampliación del proyecto a SEMARNAT

La empresa minera Cuzcatlán, presentó la MIA – Particular del "Proyecto San José II" en la que se consideran 80 obras al oeste del municipio de San José del Progreso, publicada en la Gaceta de la SEMARNAT el 14 de Mayo de 2019:

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SAN JOSÉ II" SE LOCALIZA EN EL PARTE CENTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, ESPECÍFICAMENTE AL OESTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OAXACA, CONSISTE EN 80 OBRAS QUE SE CONSIDERAN PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES[7].

Un resumen de la MIA-Particular fue publicado en un periódico de circulación estatal antes de la gaceta de la SEMARNAT, las comunidades afectadas desde la imposición del proyecto minero han manifestado nuevamente su rechazo, exigiéndole a la SEMARNAT delegación Oaxaca que no autorice esta solicitud de la empresa minera, puesto que a partir del derrame de los jales secos de octubre de 2018, quedaron evidenciados los incumplimientos de la empresa, los daños al medio ambiente, la salud de la población, así como todo el acumulado de conflictos sociales en San José del Progreso y en la región.

d) Las empresas mineras generan cuantiosas ganancias en territorios indígenas.

En su Informe Técnico de 2019[8], Fortuna Silver Mines (filial de Minera Cuzcatlán), recomendó explorar diferentes vetas que costarían más de $4.22 millones dólares que tienen un alto potencial para el descubrimiento de minerales por lo que quiere obtener permisos para que se realicen perforaciones en otras concesiones pertenecientes a FSM.

Según este mismo Informe Técnico, la empresa Cuzcatlán ha invertido $7.8 millones de dólares en la comunidad de San José del Progreso de los años 2011 al 2018. El informe narra que es parte de su plan, promover el desarrollo sostenible en las comunidades alrededor de sus minas y que han invertido:

• $5.5 millones de dólares en el área de desarrollo sostenible, los cuales incluyen: mejoramiento de calles en la comunidad, construcción de pozos y presas para agua potable y uso agrícola, y apoyo a negocios que dependen de las actividades mineras.

• $473,000 dólares en el área de salud y nutrición. Para construir el nuevo centro de salud "El Cuajilote", proveerán de medicina y suministros médicos y han iniciado con un programa que da comida a grupos vulnerables en la comunidad, entre otros proyectos

•$1.9 millones dólares en el área de educación y cultura para programas de becas escolares, renovaciones para la Escuela Primaria "El Porvenir"

un plan de remediación en el arroyo "El Coyote". 20 de abril de 2019, de NSS-Oaxaca Sitio web: https://www.nssoaxaca.com/2019/04/01/conagua-notifico-a-compania-minera-cuzcatlan-que-no-se-requiere-un-plan-de-remediacion-en-el-arroyo-el-coyote/

6 Arellano, D & Suaste, S. (2019). NIEGA PROFEPA ESTUDIO DE AGUA POR CONTAMINACIÓN MINERA EN MAGDALENA OCOTLÁN, OAXACA. 21 de abril de 2019, de Regeneración Radio Sitio web: https://regeneracionradio.org/index.php/represion/despojo/item/4926-niega-profepa-estudio-de-agua-por-contaminacion-minera-en-magdalena-ocotlan-oaxaca

7 Extracto de la Gaceta de la SEMARNAT de fecha 14 de Mayo 2019.

8 Chapman, E. (2019). Fortuna Silver Mines Inc.: San Jose Mine, Oaxaca, Mexico. 22 de abril de 2019, de Fortuna Silver Mines Sitio web: https://www.fortunasilver.com/site/assets/files/4267/san-jose-mine-technical-report-effective-date-february-22-2019-28mar19.pdf

y el Centro de Deportes y programas de educación para adultos, entre otros. Aunque la empresa afirmó que han invertido todo este dinero en el desarrollo del municipio de San José del Progreso, si sólo se evalúa la infraestructura, esto no ha constituido un cambio representativo en el municipio, dicho por las propias personas de la región: "no se ve una mejoría en la vida del pueblo de San José ni en las y los obreros que han trabajado ahí, cuando el mineral se acabe solo quedarán enfermedades".

La empresa minera sigue "promoviendo" una imagen de empresa sustentable pero el proyecto minero "San José" y su expansión sigue representando muerte, despojo y violencia en los Valles Centrales.

e) III Encuentro Estatal "Aquí decimos sí a la vida, no a la Minería"

Los días 18 y 19 de mayo de 2019, comunidades y organizaciones de Oaxaca convocaron a participar en el III Encuentro Estatal "Aquí Decimos Sí a la Vida, No a la Minería" en las comunidades zapotecas de Santa Catarina Lachatao y Capulálpam de Méndez, en la Sierra Juárez de Oaxaca. El Encuentro incluyó un foro de análisis y una ceremonia ancestral en defensa del territorio (un ritual en el Cerro del Jaguar en Lachatao, y un festival de Tierra Caliente en Capulálpam de Méndez).

Durante este Tercer Encuentro, participaron 59 comunidades indígenas pertenecientes a los pueblos Zapoteco, Mixteco, Chontal, Cuicateco, Ikoots y Mixe; En el Encuentro se reunieron para "reflexionar e intercambiar las situaciones que amenazan a nuestra madre tierra, a través de diversos proyectos extractivos que violentan nuestra forma de vida comunitaria, nuestros cuerpos, nuestra relación: con la tierra, con nuestro maíz, con nuestra agua, con nuestra espiritualidad y con nuestros territorios sagrados."

Coincidieron que es necesario escuchar y atender el reclamo de la madre tierra, "toda vez que es ella la que nos da vida". En la declaratoria se dijo que "a pesar de la "cuarta transformación" (4T), tenemos un Estado colonialista, con doble discurso respecto a los derechos de los pueblos indígenas", y que "el actual gobierno ha dejado en el olvido los compromisos para la protección de los derechos territoriales de los pueblos indígenas como prometió en campaña, así como el reconocimiento pleno en los ámbitos constitucional y legal de los derechos de los pueblos indígenas". Afirmaron la comunalidad como fundamento de su vida a través de: la fiesta, el tequio, la lengua, las asambleas comunitarias, el territorio colectivo, las formas de impartición de justicia porque estas instituciones son sus fortalezas para evitar el despojo[9].

9 Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios. (2019). DECLARATORIA: Tercer

MÉXICO.

AMLO ANUNCIA LA MUERTE DEL NEOLIBERALISMO, SIN CANCELAR CONCESIONES MINERAS.

a) AMLO Anuncia la muerte del Neoliberalismo, sin cancelar concesiones mineras

Francisco Quiroga, Subsecretario de Minería, declaró en el mes de febrero, mientras participaba en el México Mining Forum 2019, que en el Registro Público de Minería hay 25,221 títulos vigentes de concesiones mineras, que amparan 20 millones 970,000 hectáreas[10], también manifestó que comunidades y organizaciones han solicitado la cancelación de 5,000 concesiones, en el marco de su participación mostró preocupación por "no afectar derechos, ni generar incertidumbre"... ¿para quién?

En este mismo evento, se refirió a la minería en México "como motor de desarrollo económico", señalando que las unidades mineras requieren el respaldo de las comunidades, además hizo referencias a las consultas como un medio de "conjunción de voluntades". Esta visión muestra una limitación de los derechos de los pueblos afectados, que de manera reiterada han manifestado el rechazo a los proyectos mineros en ejercicio de su autonomía y de sus propias instancias de toma de decisiones.

En la Convención anual Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC), que es celebrada en la ciudad de Toronto, el Servicio Geológico Mexicano (SGM) presentó la herramienta digital GeoInfoMex, para que los inversionistas conozcan el potencial minero de México[11], en el portal del SGM se presenta esta

Encuentro Estatal de Pueblos, Comunidades y Organizaciones «Aquí Decidimos Sí a la Vida No a la Minería». 22 de abril de 2019, Sitio web: http://endefensadelosterritorios.org/2019/05/20/declaratoria-tercer-encuentro-estatal-de-pueblos-comunidades-y-organizaciones-aqui-decidimos-si-a-la-vida-no-a-la-mineria/

10 Morales, R. (2019). Economía revisará 5,000 concesiones mineras en busca de anomalías. 23 de abril de 2019, de EL Economista Sitio web: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Economia-revisara-5000-concesiones-mineras-en-busca-de-anomalias-20190207-0025.html

11 Mineriaenlinea. (2019). SGM presenta herramienta GeoInfoMex para el sector minero. 24 de abril de 2019, de Mineriaenlinea Sitio web: https://mineriaenlinea.com/2019/03/sgm-presenta-herramienta-geoinfomex-para-el-sector-minero/

plataforma “como el sistema de consulta que permite a los usuarios conocer la información geocientífica y tomar decisiones con ahorro en tiempo y recursos, coadyuvando al fomento de la actividad minera”.

La página mineriaenlinea, señala que en este año la producción industrial mexicana minera disminuyó un 2,9%, más que el pronóstico de caída del 2,5% en un sondeo de Reuters entre analistas para este año. En la misma fuente, se registra un aumento en la producción del 1,5% en el mes de abril, respecto del primer trimestre de 2019.

b) Resistencia de pueblos afectados por minería: Ixtacamatitlan, Puebla

La resistencia de los pueblos concesionados para actividades mineras y la exigencia de derechos de las mismas siguen dando destellos de justicia dentro del sistema legal mexicano, con grandes desequilibrios y desafíos para las comunidades afectadas.

El Consejo Tiyat Tlali y el Centro de Análisis e Investigación Fundar, comunicaron que el 22 de abril, “el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa, de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla determinó que las concesiones mineras otorgadas a las filiales de la minera canadiense Almaden Minerals son ilegales por haber violado el derecho a la consulta, así como al consentimiento previo libre e informado”. La autoridad judicial reconoce en su resolución que Tecoltemi tiene carácter indígena y que por ello cuenta con una protección jurídica específica, señalando que, con base en lo establecido por la Constitución y el Convenio 169 de la OIT, basta que la comunidad se auto adscriba al Pueblo Nahua para que se le reconozca tal calidad y protección[12].

A inicio de año, los habitantes indígenas de Ixtacamaxtitlán que forman parte de la Unión de comunidades y Ejidos en Defensa de la Tierra Agua y la Vida, Atcolhua, solicitaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador, la clausura definitiva del proyecto minero “Ixtaca” que realiza la minera Almaden Minerals, “por ser una amenaza para la vida”[13].

12 Barrios, E. (2019). Gana amparo Ixtacamaxtitlán contra minera canadiense. 25 de abril de 2019, de El Sol de Puebla Sitio web: https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/gana-amparo-ixtacamaxtitlan-contra-minera-canadiense-puebla-juez-indigenas-3358443.html

13 Hernández, H. (2019). Piden a AMLO clausure proyecto minero de Almaden Minerals. 01 de mayo de 2019, de El Sol de Puebla Sitio web: https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/piden-a-amlo-clausure-proyecto-minero-de-

MESOAMÉRICA:
EL CICLO DEL EXTRACTIVISMO.

"La violencia y la militarización de los territorios son la regla, forman parte inseparable del modelo [extractivista]; los muertos, heridos y golpeados no son fruto de desbordes accidentales de mandos policiales o militares...El terrorismo de Estado que practicaron las dictaduras militares destruyó sujetos en rebeldía y pavimentó las condiciones de despojo" que después las democracias han mantenido.[14]

Hoy, desde el punto de vista del gobierno y las empresas transnacionales, los pueblos son un obstáculo para la acumulación por despojo. Usan el discurso del desarrollo, modernidad, y acusan a las comunidades en resistencia que están en contra del progreso. Sin embargo los pueblos saben que después de tantas experiencias fallidas bajo modelo del desarrollo, éste no beneficia a los pueblos. Les niega, y muchas veces sólo reciben promesas falsas de los beneficios que supuestamente traen.

Un número creciente de estos defensores son mujeres indígenas y mujeres urbanas que resisten a la sobreexplotación de los bienes naturales y defienden "la calidad de vida y el derecho a decidir sobre el territorio".[15] Su participación en la lucha podría generar cambios en los ámbitos familiares e institucionales que además genera la posibilidad de modificar relaciones de desigualdad entre los géneros.

a) Honduras

La propiedad comunitaria está bajo ataque en Honduras. Desde 2004, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Propiedad que permite la disolución de los títulos comunitarios por argucias jurídicas. Esta ley contraviene el Convenio 169 y la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas (DNUDPI).

La registradora Tania Yamileth Santos Antunez usó esta ley cuando procedió a registrar un terreno que se encuentra bajo el título comunitario de Guadalupe, Colón a una empresa turística. Ella desmembró el territorio de forma ilegal, después éste fue registrado a nombre de la empresa CARIVIDA propiedad del canadiense Patrick Forseth. La comunidad intentó resolver la situación de manera jurídica, pero lamentablemente el juzgado de Trujillo confirma una vez más que los títulos comunitarios expedidos por el Estado pueden ser diluidos recurriendo a argucias jurídicas.[16] El gobierno sigue entregando concesiones a empresas para proyectos extractivistas. Se registran 76 concesiones hidroeléctricas y aproximadamente 363 mineras con presencia en 17 de los 18 departamentos del país.[17]

El desplazamiento forzado de personas por parte de empresas mineras e hidroeléctricas está contribuyendo al éxodo de gente hondureña hacia los Estados Unidos. Además factores como las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, la pobreza, y los altos niveles de inseguridad ciudadana crean un ambiente donde la gente siente que su única opción es huir.[18]

Amenazas como en la comunidad de Azacualpa, donde Aura Minerals/MINOSA (minera Canadiense-Estadounidense) y policía hondureña atacaron con balas y gas lacrimógeno a la población incluso a mujeres y niños. La comunidad se estaba manifestando porque la empresa ha estado operando ilegalmente, cortando árboles del bosque y exhumando cadáveres del panteón. Cuando la comunidad les enfrentó y pidió ver sus permisos entró la policía y atacaron.[19]

No obstante, las comunidades siguen en la defensa de sus territorios. En los municipios de San Nicolás y Nuevo Celilac se declararon sus municipios verdes y libres de extractivismo. Es una declaratoria amplia que proclama que las fuentes de agua queden para

almaden-minerals-puebla-2970454.html

14 Zibechi, R. (2019). El estado de excepción como paradigma político del extractivismo. 15 de abril de 2019, Sitio web: https://movimientom4.org/wp-content/uploads/2019/04/el-estado-de-excepcion_zibechi.pdf

15 Sola, M. (2018). Las mujeres frente al extractivismo patriarcal en américa latina. 16 de abril de 2019, Sitio web https://www.revistaamazonas.com/2018/10/30/las-mujeres-frente-al-extractivismo-patriarcal-en-america-latina/

16 CESPAD. (2019). Los Bienes Comunes Naturales: La Actual Disputa Socio-Política en las Comunidades de Honduras. 17 de abril de 2019, Sitio web: http://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2019/02/Bienes-Naturales-WEB.pdf

17 CESPAD. (2019). Los Bienes Comunes Naturales: La Actual Disputa Socio-Política en las Comunidades de Honduras. 14 de abril de 2019, Sitio web: http://cespad.org.hn/wp-content/uploads/2019/02/Bienes-Naturales-WEB.pdf

18 Radio Progreso (2019). Sistemáticas violaciones a Derechos Humanos, principales causas de la migración masiva en Honduras, concluye misión internacional. Sitio web https://wp.radioprogresohn.net/sistematicas-violaciones-a-derechos-humanos-principales-causas-de-la-migracion-masiva-en-honduras-concluye-mision-internacional/

19 (2019). Aura Minerals/MINOSA (minera Canadiense-Estadounidense) y policía Hondurena atacan con bala viva y gas lacrimógeno a la población.... 20 de abril de 2019, Sitio Web https://mailchi.mp/rightsaction/aura-mineralsminosa-minera-canadiense-estadounidense-y-polica-hondurena-atacan-con-bala-viva-y-gas-lacrimgeno

consumo humano, que no se permita la minería e hidroeléctricas, y apoya la generación de políticas para reforestación, además de prácticas de siembra amigables con el ambiente.[20]

b) La solidaridad con Guatemala

227 organizaciones y redes guatemaltecas e internacionales se solidarizan con las comunidades guatemaltecas que resisten pacíficamente el proyecto de minería de oro, Progreso VII Derivada de Kappes, Cassiday & Associates (KCA). En diciembre de 2018, KCA exigió $300 millones de dólares contra Guatemala por supuestas violaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR). Una carta firmada por organizaciones denuncia el actuar de KCA "por ser un intento descarado de socavar la voluntad de las comunidades afectadas por su proyecto así como la decisión de la Corte en Guatemala."[21]

El conflicto surgió cuando la Corte Suprema de Justicia en Guatemala suspendió la mina en 2016 por falta de consulta previa con las comunidades indígenas de los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo ubicado al norte de la ciudad de Guatemala. Aun así, la empresa siguió operando la mina y por eso fue condenada por la explotación ilegal de recursos naturales.

Las preocupaciones de la resistencia pacífica en 'La Puya,' y las redes que la respaldan son variadas. Las acciones de la empresa representan "un nuevo ataque al sistema judicial de Guatemala" donde la empresa y el Presidente Jimmy Morales, intentan presionar a los jueces para cambiar su resolución a su favor.[22] Este es otro ejemplo del colonialismo operando donde una empresa extranjera siente que tiene el derecho al territorio y bienes naturales de otro país usando su fuerza capitalista para obtener lo que quiera. La Puya sigue defendiendo su territorio para proteger la salud pública y el medio ambiente a pesar de la militarización de la zona, actos de intimidación, y amenazas. En marzo de 2019, celebró siete años de mantener un plantón las 24 horas al día, los 7 días de la semana afuera de la entrada de la mina.

20 Radio Progreso (2019). San Nicolás y Nuevo Celilac los primeros municipios .... 25 de abril de 2019, Sitio Web https://wp.radioprogresohn.net/san-nicolas-y-nuevo-celilac-los-primeros-municipios-declarados-verdes-libres-de-extractivismo-en-honduras/

21 (2019). 227 organizaciones internacionales denuncian la demanda multi millonaria de compañía minera estadounidense contra Guatemala. 26 de abril de 2019. Sitio web https://earthworks.org/publications/227-organizaciones-internacionales-denuncian-la-demanda-multi-millonaria-de-compania-minera-estadounidense-contra-guatemala/

22 (2019). 227 organizaciones internacionales denuncian la demanda multi millonaria de compañía minera estadounidense contra Guatemala. 24 de abril de 2019. Sitio web https://earthworks.org/publications/227-organizaciones-internacionales-denuncian-la-demanda-multi-millonaria-de-compania-minera-estadounidense-contra-guatemala/

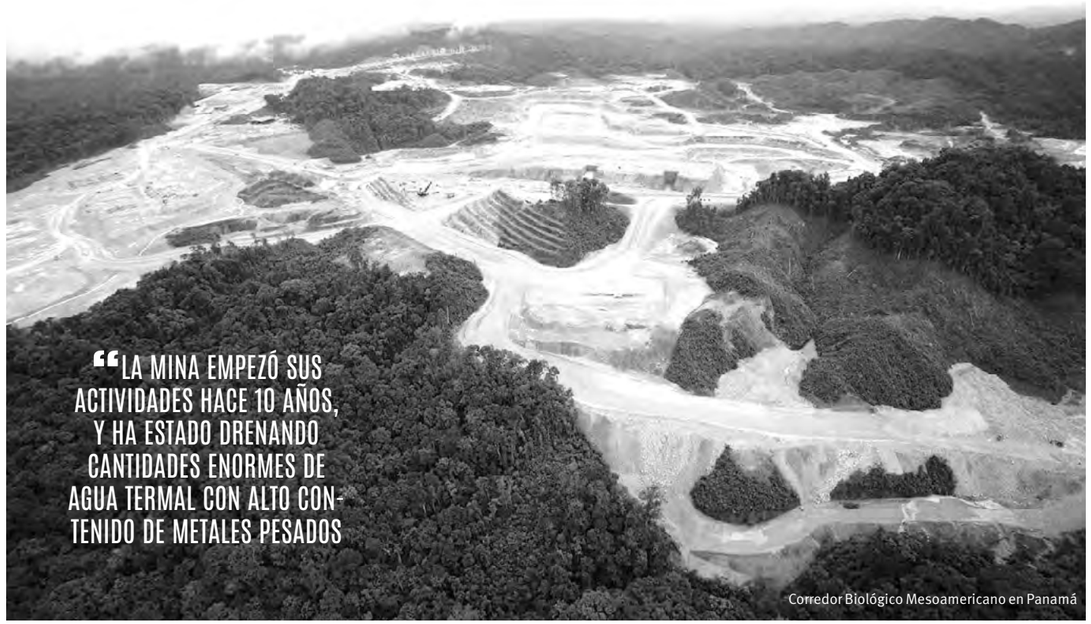

c) El Salvador y Panamá

En Panamá, el Corredor Biológico Mesoamericano, un área con una alta biodiversidad regional, está desapareciendo por un proyecto minero operado por la empresa Minera Panamá. Los fotos de imágenes satelitales registradas entre septiembre y noviembre de 2018 muestran el avance de la deforestación que empezó hace 10 años en un área de bosque primario que permanecía intacto hasta el 2000. Actualmente, la empresa Minera Panamá tiene planes de invertir más de 6300 millones de dólares para expandir el proyecto.[23]

Por otro lado un gran porcentaje de El Salvador depende de una sola cuenca hidrográfica, el río Lempa, para su consumo y producción de energía eléctrica. La mayoría del recorrido del río pasa a través de El Salvador pero nace en Guatemala. Sin embargo la actividad minera en Cerro Blanco, Guatemala está contaminando el río Lempa.

La mina empezó sus actividades hace 10 años, y ha estado drenando cantidades enormes de agua termal con alto contenido de metales pesados tóxicos incluyendo arsénico. La contaminación afecta comunidades cercanas que dependen del agua.

Por un problema que cruza fronteras es necesaria una solución con diplomacia internacional, los dos países empezaron conversaciones pero se quedaron estancadas.[24]

23 Arcia, José. (2019) Panamá: minería arrasa con bosques del Corredor Biológico Mesoamericano. 19 de abril de 2019. Sitio web: https://es.mongabay.com/2018/12/panama-mineria-bosques-del-corredor-biologico-mesoamericano/

24 (2019, marzo 4). Ríos majestuosos, con arsénico y sin oro - Diario Co Latino. 22 de abril de 2019, Sitio Web: https://www.diariocolatino.com/rios-majestuosos-con-arsenico-y-sin-oro/

OPINIÓN.
ENCUENTRO EN LACHATAO POR LA VIDA[1].

1 Dr. Francisco López Bárcenas, indígena mixteco. Publicado en: https://www.jornada.com.mx/2019/05/24/opinion/017a2pol

"Nosotras-nosotros, mujeres y hombres, aquí reunidos, coincidimos que tenemos un Estado colonialista, con doble discurso respecto a los derechos de los pueblos indígenas, servil a las inversiones extranjeras y fiel defensor de las empresas extractivas, que siguen causando daño a la Madre Tierra. Desde este lugar sagrado denunciamos que el actual gobierno ha dejado en el olvido los compromisos para la protección de los derechos territoriales de los pueblos indígenas como prometió en campaña, así como el reconocimiento pleno en los ámbitos constitucional y legal de los derechos de los pueblos indígenas". La voz de Regina Alavez Hernández, presidenta municipal comunitaria de Santa Catarina Lachatao, en la Sierra Juárez, de Oaxaca, sonaba fuerte mientras leía la declaración que un día antes 59 comunidades zapotecas, mixtecas, chontales, cuicatecas, ikoots y mixes, a las que se sumaron algunas de Guerrero y Puebla, además de 24 organizaciones políticas y sociales, habían consensuado.

El acto político tomó un cariz espiritual por el lugar en que se realizaba: el Cerro del Jaguar, lugar sagrado donde hace siglos los zapotecos se reunían para adorar a sus dioses y construir su futuro, como bien recordaban sus descendientes que participaban en el acto. Los declarantes comenzaron la reunión el 17 de mayo y la terminaron dos días después en el municipio de Capulálpam de Méndez, como parte de los trabajos del tercer Encuentro Estatal de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Aquí decimos sí a la vida, no a la minería, cuyo objetivo era reflexionar e intercambiar las situaciones que amenazan a nuestra Madre Tierra, a través de diversos proyectos extractivos que violentan nuestra forma de vida comunitaria, nuestros cuerpos, nuestra relación: con la tierra, con nuestro maíz, con nuestra agua, con nuestra espiritualidad y con nuestros territorios sagrados.

El lugar para la realización del encuentro fue escogido por los organizadores como una forma de visibilizar la amenaza que se cierne sobre esa región indígena por la actividad minera. Y no es para menos. Según información de la Secretaría de Economía, hasta hace dos años en ella existían 38 concesiones mineras, que abarcan una superficie de 25 mil hectáreas aproximadamente, la mayoría de ellas todavía sin

explotar. Esas concesiones sobre territorios indígenas fueron entregadas por el gobierno federal sin consultar a los dueños de las tierras y los recursos naturales y se concretan principalmente en nueve proyectos ubicados en los municipios de Tanetze de Zaragoza, Natividad, Talea de Castro, Santa Catarina Lachatao, Capulálpam de Méndez y San Miguel del Río. Los proyectos mineros que abarcan estas concesiones son: Geranio/Natividad, Lachatao, Predilecta, Cerro Colorado, Mazatepec, Campanario, Cuatro Venados, Tres Hermanas y Niño Perdido; impulsados por las empresas Sundance Minerals, Arco Resources Corp y Almaden Minerals, de capital trasnacional.

En el encuentro los participantes expusieron las problemáticas de las comunidades de donde provenían, al tiempo que –como dicen en su declaración– expresaban su desencanto con el Presidente de la República que prometió la Cuarta Transformación, pero en la práctica continúa con las políticas neoliberales a las cuales discursivamente rechazó durante su campaña para obtener el voto indígena. Se denunció que los proyectos de Tren Maya, corredor transístmico y la termoeléctrica de Huexca son claro ejemplo de esta continuidad, pero no los únicos. En materia de minería los participantes advirtieron que no basta con no otorgar más concesiones, es necesario revisar la situación jurídica de las adjudicadas y cancelar las que no se ajusten a la normatividad nacional y que en aquellos casos donde los tribunales han declarado que son inexistentes o nulas jurídicamente, el Estado deje de litigar en favor de las empresas.

El acto terminó el 19 de mayo en Tierra Caliente, territorio de Capulálpam de Méndez, donde entre música de viento se realizó una ceremonia a la Madre Tierra y se volvió a leer la declaratoria aprobada un día antes. Después hubo convivio y fiesta porque de acuerdo con la comunalidad zapoteca, lo que da fortaleza a los pueblos es el trabajo comunal, el poder comunal y la fiesta también comunal, es decir, esfuerzo, organización y goce comunal. Por eso a nadie sorprendió que cuando se discutía sobre las tareas necesarias para seguir luchando contra la minería y por la vida, Joel Aquino, líder zapoteco de Yalalag, explicara que la fuerza de las comunidades gira en torno a esos tres ejes y sobre ellos hay que trabajar, propuesta que los participantes adoptaron como acuerdo. Los asistentes regresaron a sus comunidades de origen con la convicción de que se avecinan tiempos de nubarrones y tormentas, pero también que no están solos y cuentan con las herramientas necesarias para hacerles frente.

> “LO QUE DA FORTALEZA A LOS PUEBLOS ES EL TRABAJO COMUNAL, EL PODER COMUNAL Y LA FIESTA TAMBIÉN COMUNAL, ES DECIR, ESFUERZO, ORGANIZACIÓN Y GOCE COMUNAL.

EDUCA

OXFAM

bservatorio
de derechos territoriales